



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2003/NGO/5
30 de enero de 2003

ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
59° período de sesiones
Tema 7 del programa provisional

EL DERECHO AL DESARROLLO

Exposición presentada por escrito* por Federación Internacional De Movimientos De Adultos
Rurales Católicos, organización no gubernamental incluida en la lista

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[13 de enero de 2003]

*Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en los lenguajes , tal como ha sido recibida de la Organización no gubernamental.

GE.03-10713

Los objetivos del Milenio

1 – En el capítulo dedicado al desarrollo y a la lucha contra la pobreza, la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York en septiembre de 2000 fija, en la declaración aprobada en la misma, los objetivos que la comunidad internacional tendrá que esforzarse en alcanzar de aquí a 2015.

2 – Por su lado, para conseguirlo, la Conferencia internacional sobre financiación del desarrollo, en Monterrey, México, en la primavera de 2002, propone construir un mundo estable y próspero y realizar avances en la reducción de la pobreza y en los demás objetivos de desarrollo del Milenio.

3 – Los primeros resultados cifrados, sin embargo, parecen desmentir ya las ambiciones que se pretenden conseguir. En su informe de 2002, el Programa de Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD) evalúa la probabilidad, para los países del mundo, de alcanzar los objetivos y estima que, en este caso, se necesita un crecimiento del 3,7% del Producto Interior Bruto (PIB) per cápita y por año. Ahora bien, sólo 24 países en vías de desarrollo tuvieron este ritmo en los '90. Por otra parte, más de 130 países en vías de desarrollo, donde vive el 40% de la población mundial, está avanzando mucho menos rápido.

Poner el gobierno democrático al servicio del desarrollo humano

4 – Los autores del Informe del PNUD opinan que "las ventajas potenciales de la era nueva que anuncia la integración mundial son inmensas. Sin embargo, no se podrán concretar si se excluye a gran parte de la humanidad." Concluyen diciendo que la puesta en marcha de modos de gobierno democrático sólidos, en todas las esferas de la sociedad, es la mejor manera de fomentar el desarrollo humano.

5 – En efecto, no podemos negar el papel de la política en el mundo. Para que haya menos pobreza, los pobres deben tener un poder político y posibilidades de avance económico. Los autores del informe reconocen que este nuevo reto abarca "implicaciones considerables en términos de políticas nacionales e internacionales para los países industrializados así como para los que están en vías de desarrollo. Lo esencial, según dicen, es quizá asociar más a los individuos a las decisiones que afectan su existencia en el mundo moderno y repartir más ampliamente los beneficios económicos y sociales."

6 – Los movimientos rurales y las organizaciones campesinas de la FIMARC comparten totalmente este análisis y opinan, por su parte, que poner el gobierno democrático al servicio del desarrollo humano puede contribuir mucho a alcanzar los objetivos del Milenio.

La democracia enriquece el proceso de desarrollo humano

7 – A pesar de que los vínculos entre gobierno democrático y desarrollo económico y social no sean automáticos, hay que reconocer que los principios de participación y de transparencia enriquecen el proceso de desarrollo humano. En efecto, el desarrollo político es indisoluble del desarrollo económico y del desarrollo social. El desarrollo

económico debe aspirar a la creación de riquezas para mejorar las condiciones y el nivel de vida del mayor número pero ante todo debe prever un reparto justo de los recursos que posibilitaría un mejor desarrollo social.

8 – Además, estas perspectivas de desarrollo económico y social no se pueden contemplar sin el desarrollo político. En efecto, con el mismo cada individuo y cada comunidad podrán participar en la elaboración de las decisiones que les afectan, tomar conciencia de su interés común y trabajar a su realización para conseguir un desarrollo armonioso de la sociedad.

9 – Por consiguiente, estas tres dimensiones del desarrollo son complementarias y se refuerzan mutuamente. En el caso contrario, se condenan a la ineficacia y ponen en peligro un verdadero desarrollo humano. La Cumbre de Johannesburgo, en septiembre de 2002, recordó que la dimensión del desarrollo sostenible también se debía tener en cuenta como cuarta dimensión del desarrollo. Sin embargo, la FIMARC considera que esta dimensión es implícita y se realiza cuando las tres dimensiones mencionadas más arriba se tienen en cuenta y se aplican.

Un Encuentro mundial en Cotonou, Benín

10 – Durante tres semanas, en el transcurso del mes de noviembre de 2002, delegados de organizaciones de la FIMARC, procedentes de 40 países de 4 continentes, se reunieron en Cotonou para celebrar su Encuentro mundial. Desde la perspectiva de un desarrollo armonioso para todos, reflexionaron sobre las consecuencias de la mundialización para el mundo rural y la urgencia de crear una era nueva, alternativa al sistema económico neoliberal.

11 – Constataron que la apertura de los mercados, como se afirma comúnmente, no es un factor de crecimiento compartido y que el acuerdo de la OMC que conduce a abrir en grande las fronteras al comercio internacional es el primer responsable de las crisis que experimentan sus agriculturas. En nombre de la competencia y del libre comercio, una agricultura intensiva, muy mecanizada y muy subvencionada, sólo puede aplastar una agricultura tradicional, manual y poco rentable, que sigue ocupando a la mayoría de los campesinos del planeta. La teoría de un mercado totalmente liberalizado no corresponde al modelo de desarrollo que desean realizar, ni a la era nueva que desean y en la que ya están trabajando.

Su visión de una era nueva

12 – Esta era nueva, primero, no se basa en las ventajas potenciales que anunciaría su integración en los intercambios internacionales, sino más bien en un conjunto de principios y de valores esenciales que les permitirían, a través de una participación democrática, coger las riendas de su situación económica y social para controlarla mejor.

13 – Una era nueva sería:

- Un tiempo nuevo donde cada ser humano pueda reforzar todas sus capacidades y definir su desarrollo en su contexto social, cultural, político y religioso;
- Un tiempo nuevo donde reine la paz, donde haya trabajo para todos y se garanticen los derechos humanos, condiciones imprescindibles de un verdadero desarrollo;
- Un tiempo nuevo donde los sistemas económicos, políticos, sociales y culturales estén al servicio de las personas y no de los poderes financieros, y donde las relaciones sociales se caractericen por la solidaridad, independientemente de todas las diferencias de nacionalidades, creencias o religiones;
- Un tiempo nuevo donde el poder político esté al servicio del pueblo y le ofrezca la posibilidad de expresarse, de estar escuchado y de participar en las decisiones que afectan su presente y futuro;
- Un tiempo nuevo donde las reglas de buen gobierno, a escala nacional, no aspiren al apoyo y a la atención a los inversionistas de los países industrializados sino a la buena gestión de los asuntos públicos, bajo el control de las instituciones democráticas;
- Un tiempo donde, a escala mundial, las instituciones internacionales trabajen en la mayor transparencia y donde los países en vías de desarrollo tengan efectivamente derecho a participar en las decisiones que les afectan.

14 – En el Encuentro mundial de Cotonou, las organizaciones de la FIMARC, en una resolución final, reafirmaron su compromiso para hacer que llegue esta era nueva, convencidas de que una verdadera participación popular es un elemento esencial de un desarrollo exitoso y sostenible.

Por otra parte, aprueban una de las conclusiones del Grupo de trabajo sobre Derecho al Desarrollo que reconoce el valor de los esfuerzos que están haciendo algunos Estados para definir y reforzar prácticas de buen gobierno, lo que sólo puede hacer avanzar la realización efectiva del derecho al desarrollo.
